

La Universidad La Salle es una institución de Educación Superior, inspirada en el Evangelio y en el espíritu de San Juan Bautista De La Salle. Convencida de la transformación de la sociedad a través del trabajo honesto y comprometido de su comunidad egresada, es que se establece y se expresa en su Ideario la formación integral del estudiantado.

Este Código regirá las relaciones profesionales de quienes egresen de la licenciatura en Transformación Digital para los Negocios, para con sus colegas de profesión, personas asociadas, equipo de trabajo, clientes, la sociedad en general y para con su persona; así:



FACULTAD DE
NEGOCIOS

Código de Ética /

Licenciatura en
Transformación
Digital para los
Negocios

Artículo 1. Guiará su conducta respetando en todo momento la dignidad de la persona y sus derechos de manera solidaria e incluyente, tanto en su dimensión individual como comunitaria.

Artículo 2. Utilizará sus conocimientos profesionales, únicamente en labores que cumplan con la moral y la responsabilidad social; buscando el equilibrio entre los distintos aspectos del desarrollo humano y la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Artículo 3. Dará a quienes colaboren el trato que les corresponde y fomentará su adecuada capacitación y desarrollo profesional, así como su crecimiento como personas íntegras, dignas y trascendentes.

Artículo 4. Utilizará la información que le sea confiada con estricta observancia de los principios de privacidad, seguridad y confidencialidad; nunca en beneficio propio o de terceras personas; salvo los informes que le sean requeridos conforme a la ley.

Artículo 5. Mantendrá el constante desarrollo integral de todas sus dimensiones como persona. Su formación profesional estará actualizada y apoyada en los avances científicos, tecnológicos y humanísticos.

Artículo 6. Atenderá las necesidades y exigencias de su tiempo, para brindar soluciones innovadoras, sustentables y sostenibles que propicien la transformación positiva de su entorno local y global.

Artículo 7. Ejercerá su liderazgo con flexibilidad y espíritu propositivo para construir ambientes colaborativos y solidarios.

Artículo 8. Se esmerará en preservar, difundir y acrecentar el patrimonio cultural e histórico de nuestra patria y del mundo, con un enfoque multicultural.

Artículo 9. Asumirá su compromiso transformador concibiendo la profesión como un servicio y ejercerá sus funciones eficiente y responsablemente.

Artículo 10. Promoverá de una cultura de vida, de paz y de justicia, a través de la búsqueda de la verdad, el bien común y la inclusión social, fomentando los valores lasallistas de la fe, la fraternidad y el servicio.

Artículo 11. Orientará sus esfuerzos en la investigación, para responder a las necesidades del mundo y de la sociedad, buscando nuevos caminos, nuevas interpretaciones y soluciones a futuro.

Artículo 12. Apoyará con su participación a las instituciones y asociaciones de Transformación Digital para los Negocios para la elevación profesional de sus colegas y del proceso social.

Artículo 13. En el contexto de Transformación Digital para los Negocios, este artículo resalta la importancia de la responsabilidad y la claridad en el trabajo de las y los profesionales. En esta carrera, las personas profesionales se encargan de liderar proyectos de transformación digital en las organizaciones. Deben asumir la responsabilidad de estos proyectos y comunicar claramente los alcances y las limitaciones inherentes, asegurando que todos los involucrados comprendan lo que se puede lograr.

Artículo 14. La imparcialidad y la verificación de hechos son fundamentales en la carrera de Transformación Digital para los Negocios. Las y los profesionales en esta área deben emitir juicios basados en datos y evidencias sólidas. La toma de decisiones informada es esencial para implementar estrategias efectivas de transformación digital. La imparcialidad asegura que las decisiones se ajusten a la realidad y no estén influenciadas por sesgos.

Artículo 15. La honestidad, la lealtad y la integridad son valores clave en la carrera de Transformación Digital para los Negocios. Las personas profesionales deben actuar con honestidad al interactuar con clientes y con quienes colaboran, salvaguardando sus intereses y manteniendo la confianza en el proceso de transformación digital. La lealtad a los objetivos y valores de la organización es esencial para el éxito.

Artículo 16. Proporcionar información incorrecta o falsa puede tener consecuencias significativas en la Transformación Digital para los Negocios. Las y los profesionales en esta área deben ser precisos y confiables en su trabajo, evitando proporcionar información errónea que pueda beneficiar a una organización o cliente en detrimento de alguien o de la sociedad en general. La integridad en la gestión de datos y la comunicación es esencial para una transformación digital efectiva y ética.